

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO – BOLIVIA



AVISO DE REMATE

**DOCTOR RUBEN REMBERTO
QUISPE FLORES JUEZ DEL
JUZGADO PÚBLICO CIVIL
COMERCIAL SEGUNDO DE LA
CIUDAD DE EL ALTO.**

HACER SABER: Al público en general, que dentro del **PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO** seguido por **BANCO ECONOMICO S.A.** Representado legalmente por **MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN** contra **MAMANI FERNÁNDEZ ROSEMERY**, sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**, se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE**, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -----

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SESENTA Y UNO DE OBRADOS. -----**

El Alto, 1 de junio de 2022. --- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 111 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urb. 1ro de Marzo, Calle 14, Manzano H, Lote 15 N° 1435 de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 222 Mts2, de propiedad de **ROSEMERY MAMANI FERNANDEZ**, con Código Catastral N° SN, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0051211, sobre la base de su valor pericial de fs. 114-145 de obrados en **350.493,07 Bs. (TRECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 07/100 BOLIVIANOS.)**, situación impositiva adeudo de 1995-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020 monto que ascendiente a Bs. 3149 como monto acumulado..., expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento 1. - Hipoteca por el monto de Bs. 171.500.00 en favor de Banco Económico S. A., Asiento 2. - Anotación Preventiva por el monto de Bs. 51.001.79 en favor de Banco Fortaleza S. A., A siento 3. - Hipoteca por el monto Bs. 51.001.79 en favor Banco Fortaleza S. A., El aviso de remate será publicado por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien inmueble a ser subastado. Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 - I del Código Civil. --- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el **día viernes, 24 de junio de 2022, a horas 10:30**, debiendo notificarse a **Narel Elia Colque Sanchez, Martillera Judicial N° 149, con domicilio en Avenida 6 de Marzo Entre Calle 4 y 5, Piso 2 Oficina 1**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Tribunal Departamental de Justicia El Alto - Cruce Viacha, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --- **Notifiquese. --- FIRMA Y SELLA:** Dr. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD ELALTO. -----

FIRMA Y SELLA: LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA – ABOGADA. --- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º --- EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. -----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintidós. -----**

Lourdes S. Gomez Rodas
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA